

La emergencia ecológica actual nos impone considerar el Derecho desde su dimensión creativa como una ciencia capaz de delinear el *deber ser* de una nueva sociedad más justa, no sólo con el ser humano, sino con su entorno en general.

Es en este contexto en que se inscribe nuestro decimo-primer número de *Cálamo*, con su acento temático en los derechos de la naturaleza.

Varios de los artículos seleccionados se refieren al caso ecuatoriano y responden al papel pionero del Ecuador en cuanto al reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos.

Así, nuestro dossier inicia con el artículo de René Bedón y Sofía Suárez, quienes realizan un barrido histórico del origen de los derechos de la naturaleza y su inclusión en la Constitución del Ecuador de 2008, para desde ahí visibilizar sus distintas aplicaciones.

A continuación, la contribución de Paúl Córdova plantea identificar las razones que sustentan los derechos de la naturaleza en relación a la política constitucional, frente a la justicia ecológica.

Por su parte, el interés de José Tapia se centra en el estudio de las actividades de explotación petrolera y minera en el Ecuador y la visión crítica de lo que éstas implican para los derechos de la naturaleza.

Colabora también en esta sección, Walter Rivera, quien analiza cómo la problemática ambiental en la ciencia jurídica se manifiesta en el ámbito científico académico, concretamente en la enseñanza universitaria.

La sección de ensayos retoma una revisión histórica de los derechos de la naturaleza a partir de dos teorías, el antropocentrismo y el biocentrismo, con el texto de Rodrigo Albuja.

La contribución de Viviana Morales, en cambio, dedica su atención a la relación entre el ser humano como sujeto obligado y los animales como beneficiarios de derechos; específicamente en el caso de los animales destinados al consumo humano.

Por último, David Villarroel opera un desplazamiento de esta problemática hacia el Derecho Penal, con el análisis del bien jurídico afectado y sancionado en el caso del maltrato animal.

Siendo el problema ecológico pluridimensional hemos decidido incorporar en nuestra sección de entrevistas dos conversaciones, la primera con Fidel Jaramillo, quien nos comenta sobre su investigación acerca de la tipificación internacional del crimen de ecocidio; y la segunda con Claudia Andrade, activista ecuatoriana, quien mantiene un importante trabajo desde las organizaciones de base para la gestión cotidiana de residuos.

Terminamos con la reseña realizada por Jeanneth Yépez sobre el libro *Negro y Afro. La invención de dos formas discursivas*.

Esperamos tener pronto sus reflexiones acerca de este número que responde a nuestro compromiso concreto con la investigación sobre temas actuales y compromete nuestra labor educativa con un concepto amplio de justicia.

Alexandra Vela Puga  
Decana de la Facultad de Derecho  
Universidad de Las Américas